



Yolanda Gómez Sánchez
Catedrática de Derecho Constitucional
Directora de la Revista Derecho y Salud

Estimados asociados y suscriptores:

Finalizaba la década de los ochenta cuando yo comenzaba mis primeros trabajos de investigación posdoctoral con más entusiasmo que certeza en que aquél camino pudiera convertirse en una carrera profesional. La vida en este punto ha sido generosa y he podido dedicar muchos años desde entonces a una labor docente e investigadora que no me ha decepcionado y en la que he encontrado muchos motivos de satisfacción a pesar de los vaivenes de la vida universitaria.

En la primavera de 1987 comenzó en el Congreso de los Diputados la tramitación de la Proposición de Ley sobre Técnicas de Reproducción Asistida que tuvo una dilatada tramitación parlamentaria hasta su aprobación y publicación en el BOE del 24 de noviembre de 1988 y contra la que se interpuso recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional que, como sabemos, se tomó casi diez años para su deliberación y resolución (STC 116/1999, de 17 de junio). Refiero lo anterior, porque fue con ocasión de esta Ley cuando comencé una línea de investigación que no he abandonado desde entonces sobre salud e investigación biomédica en el marco de los derechos fundamentales consagrados en nuestro ordenamiento constitucional. Línea de investigación que se ha nutrido y ampliado con nuevos temas hasta constituir actualmente una parte sustancial de mi actividad investigadora, permitiéndome conocer y trabajar con excelentes profesionales del ámbito del Derecho y la Medicina.

Una de mis primeros trabajos en el ámbito del Derecho y la salud fue un libro, *El derecho a la reproducción humana*, que tenía por objeto el análisis de aquella Ley de reproducción asistida que irrumpió en el ordenamiento español abriendo una legislación sobre bioderecho que hoy representa un cuerpo normativo de gran complejidad del que se han ocupado especialistas de muy diferentes áreas. Fue en aquél tiempo, en 1993, cuando apareció la revista *Derecho y Salud* para cubrir un espacio de reflexión jurídica sobre temas de salud, en la que, todos aquellos que ya nos habíamos situado en esta especialidad, hemos encontrado aportaciones relevantes a problemas igualmente relevantes. ¡Cómo podía yo imaginar entonces que veinticinco años después iba a tener el honor de incorporarme a la Revista como directora!

Me incorporo a un equipo, Consejo editorial, Consejo asesor, secretario y editores que, bajo la excelente dirección del profesor Francisco Villar Rojas, ha consolidado una publicación de referencia en el campo interdisciplinar del Derecho y la salud. Me incorporo con profundo respeto e ilusión. Respeto al trabajo realizado, porque conozco bien el esfuerzo que representa editar una revista como Derecho y Salud y mantener sus logros durante veinticinco años; ilusión en poder, quizá, ayudar a que Derecho y Salud siga siendo la revista de todos los interesados en estos temas y destacadamente de los juristas de la salud, manteniendo las sinergias entre la Revista y la Asociación Juristas de la Salud, de la que es publicación oficial, y con otras asociaciones y, también, ampliándola a otras entidades e instituciones.

La Asociación Juristas de la Salud, actualmente bajo la presidencia de la profesora Josefa Cantero Martínez, se ha constituido en un espacio transversal de reflexión científica y de defensa de los valores y derechos que articulan nuestra sociedad democrática. Debo a la profesora Josefa Cantero profunda gratitud por su apoyo y por la colaboración que siempre hemos tenido, gratitud que debo igualmente a la Junta Directiva de la Asociación y a todos los asociados que me han ofrecido esta oportunidad.

Llego a la dirección de la Revista Derecho y Salud con respeto y con ilusión, como he dicho, pero llego igualmente con humildad y el deseo de contribuir en lo posible al desarrollo de una publicación científica que resulta hoy tanto o más necesaria que, cuando comenzó a editarse, hace un cuarto de siglo.

Yolanda Gómez Sánchez
Catedrática de Derecho Constitucional
Directora de la Revista Derecho y Salud